Interlabo®

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 368.741

A: Policía Nacional/ Ministerio del Interior

Yo, Andrea Angélica Candia, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 368.741, para el suministro de Fármacos anestésicos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 520.000 (quinientos veinte mil guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30del mes de enero de 2020.

Nombre: Andrea Angélica Candia Aranda

En calidad de Proveedor: Representante Autorizado

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INTERLABO S.R.L.

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N° 2306
RECEPCIONADO POR: BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 16/10/19 HORA: 10:04

Interlabo S.R.L
Representaciones farmacéuticas
8 de Junio N° 2452 · Asunción, Paraguay
interlabo@tigo.com.py
Tel. 021) 291792 · (021) 294764